

Guanajuato, Gto., a 04 de junio de 2026.

Asunto: Solicitud de prórroga.

**MARÍA ISABEL ORTIZ MANTILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito atentamente que se inicie el trámite correspondiente para acordar la prórroga del plazo de dictaminación del expediente **253/LXVI-I**.

Lo anterior, respecto de la iniciativa por la que **se propone reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato**, con el objeto de **ampliar y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación pública en materia ambiental**, radicada en la Comisión de Medio Ambiente de esta LXVI Legislatura.

La prórroga solicitada será por el plazo que esta Comisión determine mediante el acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y quedo atento a lo conducente.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO DAVID MARTINEZ MENDIZABAL
PROPONENTE DE LA INICIATIVA**

